



## ***CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA “OBSERVATORIO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES” UNED-CANTABRIA (I EDICIÓN)***

### **Bases del Concurso (I Edición)**

#### **Tema:**

Los trabajos presentados versarán sobre el Tema “La Igualdad de Oportunidades”.

#### **Participantes:**

Podrán participar en este premio profesionales de la fotografía o personas aficionadas, mayores de edad, de cualquier nacionalidad.

#### **Obras y Formato**

Los trabajos deben ser inéditos y autoría de quien las presenta, quien asumirá la responsabilidad en caso de que existan derechos de terceros. Serán excluidas las fotografías que puedan constituir o suponer atentado contra la sensibilidad y la dignidad de cualquier persona.

Podrán presentarse hasta un máximo de tres fotografías por participante, en color o en blanco y negro, en formato digital JPG de cualquiera de estas dos medidas: 4.500x3.200 píxeles ó 2.300x3.400 píxeles. La resolución deberá ser de 300 ppp.

Cada una de las obras presentadas se remitirá a la dirección de correo: [certamenfotografia@unedcantabria.org](mailto:certamenfotografia@unedcantabria.org) junto con el Anexo cumplimentado que figura en esta convocatoria, en el siguiente enlace [ANEXO](#), en el que se solicitan los datos identificativos del participante y una breve descripción de la obra presentada. Tanto el Anexo como la obra se remitirán como documentos adjuntos. El envío de los dos ficheros no debe sobrepasar los 20 MB.

#### **Plazo de Presentación**

El plazo de presentación de los Trabajos será del 18 de abril al 15 de septiembre de 2018.

#### **Premio:**

Se concederá un único premio en metálico de 500 euros y dos accésit. Al premio concedido se le aplicará la retención que legalmente corresponda.



### **Jurado:**

El Jurado estará compuesto por tres miembros del Consejo Ejecutivo del Observatorio de Igualdad de Oportunidades, del Centro Asociado a la UNED en Cantabria, y dos profesionales de la fotografía, y resolverá en el plazo de 20 días naturales a partir de la fecha de finalización del plazo de presentación.

El fallo del Jurado será inapelable, y se hará público en el enlace del Observatorio "Igualdad de Oportunidades" de la web del Centro Asociado a la UNED en Cantabria: [www.unedcantabria.org/observatorio-igualdad-oportunidades](http://www.unedcantabria.org/observatorio-igualdad-oportunidades), sin perjuicio de que la Dirección del Centro se lo comunique al Autor o a la Autora de la fotografía premiada.

El Jurado está facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases de esta convocatoria.

### **Derechos:**

Los trabajos presentados serán expuestos en el Centro Asociado durante 30 días naturales, a partir del día siguiente de la finalización del plazo de entrega. Asimismo, con las obras presentadas a concurso se editará un catálogo virtual que se publicará y mantendrá en la WEB del Centro Asociado, dentro del enlace del Observatorio de Igualdad de Oportunidades. En dicho catálogo se indicará el nombre del Autor o de la Autora de cada una de las fotografías. La participación en este Certamen supone la cesión de los derechos para la exposición y publicación de las fotografías presentadas en el mencionado catálogo, siempre con indicación del nombre del Autor o de la Autora.

La obra premiada pasará a ser propiedad del Centro Asociado a la UNED en Cantabria y el/la autor/a cede los derechos de explotación de la misma, si bien en cualquier modo de exposición, reproducción o publicación se realizará con indicación del nombre del Autor o de la Autora.

### **Aceptación de las Bases**

La participación en este Concurso supone la aceptación de las bases de la presente convocatoria y la renuncia a cualquier reclamación.

*Santander, a 18 de abril de 2018*

*La Dirección del Centro UNED Cantabria.*